



## ANEXO I

### 6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE EQUITACIÓN ADAPTADA (COEFICIENTE 2) (MÁXIMO 100 x 2 = 200 PUNTOS)

La “Escuela de Equitación Adaptada” es el conjunto de Actividades del Centro para la enseñanza básica de la Equitación, iniciación en actividades hípcas deportivas y manejo básico del caballo o poni, especialmente orientada a jinetes y amazonas con discapacidad. Se trata de la enseñanza de la equitación a las personas con necesidades especiales. En ningún caso este cuestionario pretende evaluar los efectos terapéuticos de la actividad ecuestre aunque evidentemente se producen.

El profesorado deberá acreditar su capacidad para enseñar los principios básicos de la equitación a personas con discapacidad, acreditando formación especializada y que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. Normas y profesorado.			
1.1. Normas de régimen interior de la Escuela.			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X2	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X2	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra al maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación.		X1	
1.1.7. Posibilidad de acceder con vehículo adaptado al Centro		X1	
1.1.8. Ausencia de barreras arquitectónicas		X1	
1.1.9. Cuarto de baño que posibilite su uso por personas en silla de ruedas.		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación mínima 10h/semana).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II.	Nº	X1	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X2	
1.2.4. Nº de Técnicos de hípica con formación acreditada en equitación adaptada.	Nº	X2	
1.2.5. Otros profesionales especialistas.	Nº	X1	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de iniciación ( <i>elegir una opción</i> ).			
1.3.1. Entre 1/1 y 1/2.		X3	
1.3.2. Entre 1/3 y 1/4.		X2	
1.3.3. A partir de 1/4.		X1	
1.4. Nº de Técnicos con credencial de examinador de Galopes.	Nº	X1	

2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos ( <i>elegir una opción</i> ).			
2.1.1. El 50% tiene licencia federativa.		X5	
2.1.2. El 30% tiene licencia federativa.		X4	
2.1.3. Menos del 30% tiene licencia federativa.		X3	
2.2. Licencias de caballos de la Escuela ( <i>elegir una opción</i> ).			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	



3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. Los reparos y las barras se encuentran en buen estado de conservación.	X1	
3.2. Todos los reparos de los obstáculos disponen de soportes de seguridad.	X1	
3.3. El material utilizado para juegos, gymkanas y pequeñas competiciones de esta especialidad estará igualmente adaptado y en buen estado.	X1	
3.4. Los cuadrilongos de doma disponen de carteles indicativos, pictogramas o similares para facilitar el aprendizaje.	X2	
3.5. Las pistas de competición están totalmente cerradas.	X1	
<b>TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)</b>		

**Observaciones:**

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa (elegir una opción).		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. Desarrollo de los Programas.		
1.2.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen (elegir una opción).		
1.2.1.1. El 50% sigue el Programa.	X3	
1.2.1.2. El 25% sigue el Programa.	X2	
1.2.1.3. Menos del 20% sigue el Programa.	X1	
1.2.2. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.2.2.1. Los programas de actividades son supervisados por el médico especialista.	X1	
1.2.2.2. Las sesiones de entrenamiento se adaptan a la discapacidad de la persona.	X1	
1.2.2.3. Los jinetes y/o sus acompañantes son informados de los objetivos concretos de cada sesión y de los logros.	X1	
1.2.2.4. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.2.2.5. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.2.2.6. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.2.2.7. Nº de Exámenes de Galopes concedidos en los últimos dos años.	Nº	X 0,1



<b>2. Sistemas de control de la actividad.</b>		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Se dispone un sistema de registro que permite grabar las sesiones.	X2	
2.3. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos ( <i>elegir una opción</i> ).		
2.3.1. Semanal.	X3	
2.3.2. Mensual.	X2	
2.3.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.4. La Dirección del Centro organiza reuniones entre jinetes, padres o tutores con los técnicos y los profesionales del centro.	X1	

<b>3. Disponibilidad de equipamiento.</b>		
3.1. Aula/s adaptada/s.	X1	
3.2. Sala de actividades múltiples (2 m <sup>2</sup> /alumno)	X1	
3.3. Material adaptado para el desarrollo de las sesiones.	X1	
3.4. Material para juegos en general.	X1	

<b>4. Disponibilidad de guarnicionería.</b>		
4.1. Diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Collarín, acciones cortas, otras ayudas para el jinete.	X1	
4.3. Material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.4. Guarnicionería para Equitación Adaptada.	X1	
<b>TOTAL ADAPTACIÓN (máx.20 p)</b>		

**Observaciones:**

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

<b>1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.</b>		
1.1. Pista exterior de dimensiones aproximadas.		
1.1.1. 60 x 40 m (2400 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.1.2. 50 x 40 (2000 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.1.3. 40 x 40 (1600 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.1.4. Inferiores.	X1	



1.2. Pistas de uso exclusivo para iniciación.	X2	
1.3. Pista cubierta o picadero con mecanismos que permitan instalar cinturones de seguridad ante posibles caídas.	X1	
1.4. Dispone de mecanismos y dispositivos fijos o móviles para facilitar la práctica de Equitación Adaptada	X1	
1.5. Disponibilidad de rampas para facilitar el acceso y la colocación sobre el caballo a jinetes con necesidades especiales.	X1	
1.6. Pasamanos y barras de apoyo a 0,90m de altura para facilitar el movimiento de personas con dificultades de movilidad.	X1	
1.7. Suelos antideslizantes	X1	
1.8. Picadero cubierto de dimensiones aproximadas.		
1.8.1. 60 x 20 m (1200 m <sup>2</sup> ).	X4	
1.8.2. 50 x 20 m (1000 m <sup>2</sup> ).	X3	
1.8.3. 40 x 20 m (800 m <sup>2</sup> ).	X2	
1.8.4. Inferiores.	X1	

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (en las tres temporadas anteriores).			
2.1. Actividades de iniciación de ámbito territorial.			
2.1.1. Gymkanas, Carruseles.	Nº	X1	
2.1.2. Reprises elementales.	Nº	X1	
2.1.3. Otras pruebas adaptadas para jinetes con necesidades especiales.	Nº	X2	

3. Nivel de Profesorado.			
3.1. Antigüedad de los Técnicos en la Escuela (media de los años trabajados en la Escuela de la totalidad del profesorado, en las últimas cinco temporadas) (elegir una opción).			
3.1.1. Si la media es igual a 5.		X5	
3.1.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.1.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.2. Experiencia profesional de los Técnicos en general (años pasados desde la obtención del primer título) (elegir una opción).			
3.2.1. Si la media es igual o superior a 5.		X5	
3.2.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.2.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.3. Formación del profesorado.			
3.3.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	

4. Nivel de los caballos (del Centro y de propiedad particular).			
4.1. Caballos de propiedad particular	Nº	X1	
4.2. Nº de caballos/del Centro para los grupos de equitación adaptada.	Nº	X1	
<b>TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)</b>			



Observaciones:

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
6. ESCUELA DE EQUITACIÓN ADAPTADA					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)